



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Versión


5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 7

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -  No.Compromiso

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA Radicado: 2-2021-042706

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCICIO DE DEFENSA JUDICIAL EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO **Bogotá D.C., 19 de agosto de 2021-17-01**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VR CONTRATO MAS ADICIONES ADIC .00 COTR

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL			
I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text" value="908,526"/>	<input type="text" value="113,600"/>	<input type="text" value="145,400"/>	<input type="text" value="4,700"/>

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 45,999,965.00 % EJECUCIÓN:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion 1 Fecha: 03/08/2021 Observacion: CESION DEL CONTRATO NO 3.112-2021 DE LIZETH ALICIA MELO LUGO A LUISA FERNANDA CUELLAR COGOLLO, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO SEGÚN APROBACIÓN DE PÓLIZA EL 5 DE AGOSTO DE 2021

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	7	PERIODO	DEL 01 AL 03 DE AGOSTO DEL 2021	414,414.00	0 %	.00		414,414.00
		TOTALES		414,414.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="5"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="8"/>

INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO


En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 18 días del mes de Agosto del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
 NOMBRE: JAVIER SANCLEMENTE ARCINIEGAS
 CARGO: ASESOR
 CEDULA: 79486565

Validar documento digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>
 Firmado digitalmente por: 7s1p uPZk rwV3 QJWY VcKV wd+y tLw=

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato.....	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados..	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3-112-2021
 Nombre del Contratista: LIZETH ALICIA MELO LUGO
 Periodo informe: DEL 01 AL 03 DE AGOSTO DE 2021
 Supervisor: JAVIER SANCLEMENTE ARCINIEGAS (E)

Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS


Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

Avance: No se presentaron para este periodo.

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Avance: Durante este periodo se revisó el inventario de procesos asignados, actualizando estado y etapa procesal correspondiente.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

Avance: No se presentaron para este periodo.

4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance:

- Todas las comunicaciones remitidas a los Despachos Judiciales y Altas Cortes son enviadas a través del buzón de notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co, canal de comunicación oficial de la entidad, con copia a correo@certificado.4-72.com.co para recibir certificación de prueba de entrega del correo enviado y con ello mitigar riesgo alguno.


5. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas, el soporte reposará en la carpeta del proceso.

Avance: No se presentaron para este periodo.

6. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia, para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

Avance:

- En el periodo de la ejecución contractual, las actuaciones que surgieron dentro de la defensa de procesos judiciales y solicitudes de conciliación extrajudicial se realizaron dentro del término legal y de gestión, cumpliendo con ello, protocolos y procedimientos establecidos por la Subdirección.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

7. Proyectar y tramitar respuesta a las tutelas, recursos o medios de impugnación e incidentes de desacato, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor del contrato, los cuales deberán ajustarse a los preceptos contenidos en la Constitución y la ley.

Avance: No se presentaron para este periodo.

8. Proyectar y tramitar respuesta a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio como demandante o demandado y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de los mismos en las herramientas establecidas para tal fin.

Avance: No se presentaron para este periodo.

9. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance: No se presentaron para este periodo.

10. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato


Avance: No se presentaron para este periodo.

11. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance:

- Se reportaron y actualizaron oportunamente en e-KOGUI los movimientos procesales suscitados dentro de los procesos asignados.

12. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: No se presentaron para este periodo.

13. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance: No se presentaron para este periodo.

14. Presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: El presente informe se evidencia el cumplimiento de esta obligación.

b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.


Avance: Se reportó la asistencia de las audiencias durante el periodo.

c. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: El informe final del presente contrato será presentado al finalizar la ejecución del mismo.

d. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades

15. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

Avance: De acuerdo con el procedimiento establecido, durante el presente periodo contractual se realizó la solicitud de conceptos técnicos a la Oficina de Bonos Pensionales de conformidad con el Acuerdo de Servicios suscrito.




LIZETH ALICIA MELO LUGO
C.C. 1.010.213.837

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

JAVIER SANCLEMENTE ARCINIEGAS
SUPERVISOR (E)

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 20

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato.....	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados..	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3-112-2021
 Nombre del Contratista: LIZETH ALICIA MELO LUGO
 Periodo informe: DEL 03 DE FEBRERO AL 03 DE AGOSTO DE 2021
 Supervisor: JAVIER SANCLEMENTE ARCINIEGAS (E)
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.


Avance:

- I. Contestación demanda y radicación en el Despacho Judicial de los siguientes procesos:
 - Ejecución contrato marzo 2021:
 - El 31 de marzo de 2021, mediante el SIED No. 2-2021-015807, se contestó la demanda del siguiente proceso:

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente: 17-001-33-39-006-2020-00157- 00

Demandante: DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 20

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. DEPARTAMENTO DE CALDAS. ESE HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA.

- Ejecución contrato abril 2021:
- El 22 de abril de 2021, mediante el SIED No. 2-2021-02008, se contestó la demanda del siguiente proceso:

Medio de Control: PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

Radicado: 52001233300020210008600

Demandante: JUAN CARLOS NIÑO PAIPILLA DEFENSOR DEL PUEBLO EN REP DE JOSE GILBERTO MELO, DILIO CEBALLOS Y OTROS

Demandados: UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES, INPEC, USPEC, MINISTERIO DE JUSTICIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS

- Proyecto del escrito de contestación de demanda de los siguientes procesos:

ID ORACLE	FECHA NOTIFICACION	DESPACHO JUDICIAL	CIUDAD	NO.PROCESO JUDICIAL	NOMBRE TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE
12443	5/04/2021	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	CUNDINA MARCA	'2500023410 0020200063 700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MALLATEX S.A.S
12471	12/04/2021	JUZGADO ADMINISTRATIVO	BOGOTA	'1100133420 5120180030 400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	KAREN ROCIO BOHORQUEZ PRADA
12523	26/04/2021	JUZGADO ADMINISTRATIVO	BOGOTA	'1100133420 5520160056 000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EDGAR LEONARDO BOJACA CASTRO

- Ejecución contrato mayo 2021:
- El 14 de mayo de 2021, mediante el SIED No. 2-2021-025577, se contestó la demanda del siguiente proceso:

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Radicado: 11001334205120180030400


Demandante: KAREN ROCIO BOHORQUEZ PRADA

Demandados: NACION - RAMA JUDICIAL, DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS

- El 26 de mayo de 2021, mediante el SIED No. 2-2021-027289, se contestó la demanda del siguiente proceso:

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Radicado: 11001334205520160056000

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 20

Demandante: EDGAR LEONARDO BOJACA CASTRO

Demandados: NACION - RAMA JUDICIAL, DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS

- El 12 de mayo de 2021, mediante el SIED No. 2-2021-024984, se envía al Despacho Judicial, memorial de indebida vinculación de la demanda del siguiente proceso:

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Radicado: 25000234100020200063700

Demandante: MALLATEX S.A.S

Demandados: DIAN

- Ejecución contrato junio 2021:

- El 03 de junio de 2021, mediante el SIED No. 2-2021-029271, se envía al Despacho Judicial, memorial de indebida vinculación de la demanda del siguiente proceso:

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Radicado: 11001334306420200009400

Demandante: SERGIO ALFONSO MAESTRE PACHECO

Demandados: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL

- Proyecto del escrito de contestación de demanda de los siguientes procesos:

ID ORACLE	FECHA NOTIFICACION	DESPACHO JUDICIAL	CIUDAD	NO.PROCESO JUDICIAL	NOMBRE TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE
12443	5/04/2021	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	CUNDINA MARCA	'2500023410020200063700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MALLATEX S.A.S
12471	12/04/2021	JUZGADO ADMINISTRATIVO	BOGOTA	'11001334205120180030400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	KAREN ROCIO BOHORQUEZ PRADA
12523	26/04/2021	JUZGADO ADMINISTRATIVO	BOGOTA	'11001334205520160056000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EDGAR LEONARDO BOJACA CASTRO


- Ejecución contrato julio 2021:

- El 12 de julio de 2021, mediante el SIED No. 2-2021-0356072, se envía al Despacho Judicial, contestación de la demanda del siguiente proceso:

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Radicado: 11001333603820210002200

Demandante: CAROLINA PATIÑO MEJIA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 20

Demandados: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS

- El 13 de julio de 2021, mediante el SIED No. 2-2021-0366072, se envía al Despacho Judicial, contestación de de la demanda del siguiente proceso:

Medio de Control: NULIDAD SIMPLE

Radicado: 11001032500020180109900

Demandante: DIEGO FERNANDO VELASQUEZ CARDENAS

Demandados: FISCALIA GENERAL DE LA NACION, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS

- El 22 de julio de 2021, se envía al Despacho Judicial, contestación de de la demanda del siguiente proceso:

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Radicado: 44001334000120200018300

Demandante: DENIRIS ESTHER MORENO CHURI

Demandados: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, UGPP

- El 22 de julio de 2021, se envía al Despacho Judicial, contestación de de la demanda del siguiente proceso:

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Radicado: 25000234200020200118000

Demandante: LUIS ERNESTO MARTÍNEZ BELTRÁN


Demandados: SENADO DE LA REPUBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.


Avance: Durante este periodo se revisó el inventario de procesos asignados, actualizando estado y etapa procesal correspondiente.

En atención a lo anterior, se terminaron los siguientes procesos:


NO.	ID ORACLE	NO.PROCESO JUDICIAL	NOMBRE TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 20

1	262	'13001333101320050159001	REPARACION DIRECTA	FRANCO JESÚS TRUJILLO VALVERDE
2	289	'13001333100220050221603	REPARACION DIRECTA	PIEDAD CASTILLA TORRES
3	321	'13001333101320050233401	REPARACION DIRECTA	VICTOR MORENO PAUTT
4	592	'17881233100020060105901	REPARACION DIRECTA	JOSÉ JESÚS GARCÍA TAMAYO
5	621	'13001333100420060219701	REPARACION DIRECTA	MIGUEL CABARCAS MACHACON
6	796	'47001233100020070033401	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALFONSO FRANCO ROA
7	842	'08000233100020070072401	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRINIDAD CECILIA BOCANEGRA BARANDICA
8	1017	'05001333102520080015602	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOSE MARIA GARAVITO ALVAREZ
9	1120	'08000233100020080032601	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GERMAN EUGENIO CANTILLO TRIYOL

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	6 de 20

10	1129	'15693333100120080034001	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALVARO SANCHEZ ARBOLEDA
11	2198	'13001333100620100004002	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CATALINA VEGA HERNANDEZ
12	2748	'20001333100320100061800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HORACIO ESTRADA MONTOYA
13	2774	'54001333100620060043802	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GONZALO CARLOS VILLAMIZAR SAYAGO
14	2781	'54001333100320070027300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NELSON COLMENARES QUINTANA
15	2797	'15001333101420100027800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUZ STELLA IBAÑEZ CRISTANCHO
16	3122	'05001233100020080107900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ANA CAROLINA PAEZ MICAN
17	3138	'73001333170220120002401	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MINISTERIO DE HACIENDA Y
18	3278	'11001333101320110063501	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GILBERTO ANTONIO RODRIGUEZ TOVAR

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 20


19	3371	'73001233100020120023201	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
20	3535	'08001333100720080038702	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIBETH DEL CARMEN ORTIZ DE ORTEGA
21	3927	'76001333101820100010701	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CLEMENCIA GARCIA LORZA, MANUEL Y OTROS
22	4902	'11001333103120130042900	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	SITEC S.A
23	6496	'52001333100520100000000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EDILMA LILIAN URBANO GOMEZ Y OTROS
24	6708	'52001333100520100000000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIA ELIZABETH ORTEGA GRIJALVA Y OTROS
25	6764	'11001333603120100000000	REPARACION DIRECTA	HERLEN CASTIBLANCO RATIVA

26	6900	'11001333672220140009300	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
27	7119	'11001032700020140003400	NULIDAD SIMPLE	PAYLESS SHOESSOURCE PSS DE COLOMBIA S.A.S
28	7137	'05001333101220150064300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EDWIN ANTONIO CARDONA ACEVEDO
29	7223	'11001333704320150020800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ENRIQUE JOSE CAMARGO CANTILLO
30	7322	'47001333100720150036200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AGENCIA DE ADUANAS SOCIEDAD DE TRAMITES ADUANEROS EN COMERCIO EXTERIOR S.A. NIVEL 2
31	7384	'11001333103220150031000	REPARACION DIRECTA	JOHN JARRY CASTRO VELASQUEZ

32	7627	'52001333300520140035100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	OROMACIO SANCHEZ ZANGUZA Y OTROS
33	8010	'05001333102920120010500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARGARITA ROSA TROCHEZ JACOME
34	8394	'11001334306220160054500	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA
35	8578	'25000233600020170153900	REPARACION DIRECTA	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA Y/O FELIPE GONZALEZ PAEZ REPRESENTANTE LEGAL
36	8702	'11001334204720170020100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	FLORALBA AGUILERA PACHECO

37	8833	'25000234100020170205400	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	UNION NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DIAN UTRADIAN Y/O TULIO ROBERTO VARGAS PEDROZA Y ALBERTO ROJAS LADINO
38	9029	'11001333301120180001100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	WILSON ENRIQUE SANCHEZ RODRIGUEZ
39	12443	'25000234100020200063700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MALLATEX S.A.S
40	12536	'11001334306420200009400	REPARACION DIRECTA	SERGIO ALFONSO MAESTRE PACHECO
41	12695	'52001233300020190008600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	BLANCA CECILIA VILLAREAL MEGLAN

3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 20

dependencia.

Avance:

- Comité de Conciliación

Se elabora ficha de conciliación extrajudicial para tramitar ante el Comité de Conciliación en sesión del mes de junio dentro de las siguientes solicitudes:


- Ejecución contrato marzo 2021:

Despacho Judicial:	Procuraduría Sexta Judicial II para asuntos Administrativos
Radicado:	SIGDEA E-2021-107652 del 24 de febrero de 2021 Interno 053
Convocante:	Cristian Camilo Hernandez quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hijo Diego Steven Hernandez Acosta
Convocados:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-INPEC, UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, LA NACIÓN A RAZÓN DE SU CUENTA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE SALUD A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, dicho fondo lo componen Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o su delegado, el Ministerio de Salud y Protección Social o su delegado, el cual tiene como VOCERO Y ADMINISTRADOR FIDUCIARIO DE LOS RECUROSOS AL CONSORCIO FONDO ATENCIÓN EN SALUD PPL INTEGRADA POR FIDUPREVISORA Y FIDUAGRARIA.
Acción o Medio de Control	Reparación Directa

- Ejecución contrato abril 2021:

Se elabora ficha de conciliación extrajudicial para tramitar ante el Coite de Conciliación en sesión del mes de mayo dentro de las siguientes solicitudes:

ID ORACLE	RADICACION	FECHA	NOMBRE CONVOCANTE
2936	1-2021-028178	6/07/2021	ANA BEIBA LUNA, DIANA MARCELA LÓPEZ LUNA Y OTROS
2938	1-2021-030313	12/04/2021	JOSELIN BLANCO RAMIREZ, ÁNDRES JOSÉ YELA AYALA, NANCY LUZ

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 20

			AMARILES TABARES Y OTROS
2941	1-2021-033237	19/04/2021	JOSE DANIEL GUTIERREZ CARDOZO
2943	1-2021-034478	22/04/2021	RUBEN PRADA QUIJANO

- Ejecución contrato mayo 2021:
- Comité de Conciliación

Se elabora ficha de conciliación extrajudicial para tramitar ante el Comité de Conciliación en sesión del mes de mayo dentro de las siguientes solicitudes:

ID ORACLE	RADICACION	FECHA	NOMBRE CONVOCANTE
2938	1-2021-030313	12/04/2021	JOSELIN BLANCO RAMIREZ, ÁNDRES JOSÉ YELA AYALA, NANCY LUZ AMARILES TABARES Y OTROS
12462	2021-00086	08/04/2021	JOSE GILBERTO MELO Y OTROS.

- Ejecución contrato junio 2021:
- Comité de Conciliación


Se elabora ficha de conciliación extrajudicial para tramitar ante el Comité de Conciliación en sesión del mes de junio dentro de las siguientes solicitudes:

ID ORACLE	RADICACION	FECHA	NOMBRE CONVOCANTE
2943	1-2021-034478	22/04/2021	RUBEN PRADA QUIJANO
2941	1-2021-033237	19/04/2021	JOSE DANIEL GUTIERREZ CARDOZO
2946	1-2021-037238	30/04/2021	MARCELA JIMENA SANCHEZ PRADA

- Ejecución contrato julio 2021:
- Comité de Conciliación

Se elabora ficha de conciliación extrajudicial para tramitar ante el Comité de Conciliación en sesión del mes de junio dentro de las siguientes solicitudes:

ID ORACLE	NOMBRE CONVOCANTE
2951	JULIAN ANDRES VARGAS CAICEDO

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	13 de 20

2962	LIZBETH ISABEL FERREIRA ZAMBRANO
2955	OLGA YAMILE FERNANDEZ RODRIGUEZ
2952	CORINA BEATRIZ GUTIERREZ VILLAMIL
2959	AMAURYS NAYCELLIS MORON

4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance:

- Todas las comunicaciones remitidas a los Despachos Judiciales y Altas Cortes son enviadas a través del buzón de notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co, canal de comunicación oficial de la entidad, con copia a correo@certificado.4-72.com.co para recibir certificación de prueba de entrega del correo enviado y con ello mitigar riesgo alguno.


5. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas, el soporte reposará en la carpeta del proceso.

Avance:

- En el periodo de la ejecución contractual, las actuaciones que surgieron dentro de la defensa de procesos judiciales y solicitudes de conciliación extrajudicial se realizaron de conformidad con el poder otorgado de acuerdo con la Resolución No. 0849 del 19 de abril de 2021.

6. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia, para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	14 de 20

- En el periodo de la ejecución contractual, las actuaciones que surgieron dentro de la defensa de procesos judiciales y solicitudes de conciliación extrajudicial se realizaron dentro del término legal y de gestión, cumpliendo con ello, protocolos y procedimientos establecidos por la Subdirección.

7. Proyectar y tramitar respuesta a las tutelas, recursos o medios de impugnación e incidentes de desacato, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor del contrato, los cuales deberán ajustarse a los preceptos contenidos en la Constitución y la ley.

Avance: No se presentaron para este periodo.

8. Proyectar y tramitar respuesta a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio como demandante o demandado y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de los mismos en las herramientas establecidas para tal fin.

Avance:

- El 08 de julio de 2021, mediante radicado SIED No. 3-2021-009936 se da respuesta al siguiente derecho de petición:

Radicado ORACLE: 125


Peticionaria: VALENTINA BAUTISTA GRIJALBA

- El 13 de julio de 2021, mediante radicado SIED No. 2-2021-036046, se da respuesta a requerimiento de información sobre Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE) por parte de la Contraloría General de la República.

9. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance:

ID ORACLE	DEMANDANTE	FECHA FALLO	MEDIO DE CONTROL	ESTADO – INSTANCIA
262	FRANCO JESÚS TRUJILLO	12/09/2019	REPARACION DIRECTA	TERMINADO SENTENCIA 2

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	15 de 20

	VALVERDE			INSTANCIA FAVORABLE
8010	MARGARITA ROSA TROCHEZ JACOME	07/10/2020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TERMINADO SENTENCIA 2 INSTANCIA FAVORABLE

10. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato

Avance:

- Ejecución contrato mayo 2021:


- El 03 de mayo de 2021, asistí a la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud del convocante CLEOFÉ ELINA EDNA MARISOL RUGELES NIÑO ante la Procuraduría 33 Judicial II Conciliación Administrativa de Montería, a pesar de remitir la documentación oportunamente, la Procuraduría no tuvo en cuenta nuestro correo, de conformidad con lo explicado en días anteriores, sin embargo, una vez enviada la excusa de inasistencia, tal y como nos lo solicitó el Despacho, se profiere auto de cierre mediante el cual se acepta excusa y se da por agotada la etapa conciliatoria por falta de ánimo conciliatorio por parte de las entidades convocadas. (ID ORACLE 2916).

Por lo anterior, se remitió acta de audiencia enviada por el Procurador, para que repose la misma en el expediente digital.

- El 11 de mayo de 2021, asistí a la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud del convocante EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA ante la Procuraduría 06 Judicial II Conciliación Administrativa de Bogotá, declarándose fallida la misma por falta de ánimo conciliatorio por parte de las entidades convocadas. (ID ORACLE 2886).

Por lo anterior, se remitió acta de audiencia enviada por el Procurador, para que repose la misma en el expediente digital.

- El 12 de mayo de 2021, asistí a la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud del convocante FIDUPREVISORA S.A EN LIQUIDACION ante la Procuraduría 51 Judicial II Conciliación Administrativa de Bogotá, declarándose fallida la misma por falta de ánimo conciliatorio por parte de las entidades convocadas DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y MINISTERIO DEL TRABAJO. (ID ORACLE 2939).

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	16 de 20

Sin embargo, al no existir decisión del Comité de Conciliación por parte de este Ministerio, de conformidad con al acta que adjunto, se fija nueva fecha para continuar la audiencia el día 16 de junio de 2021 a las 04:00 p.m., fecha en la cual ya se ha llevado a cabo la sesión No. 6 del Comité.

Por lo anterior, se remitió acta de audiencia enviada por el Procurador, para que repose la misma en el expediente digital.

- El 28 de mayo de 2021, asistí a la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud del convocante JOSELIN BLANCO RAMIREZ, ÁNDRES JOSÉ YELA AYALA, NANCY LUZ AMARILES TABARES Y OTROS ante la Procuraduría 91 Judicial I Conciliación Administrativa Santa Marta, declarándose fallida la misma por falta de ánimo conciliatorio por parte de las entidades convocadas. (ID ORACLE 2938).

Por lo anterior, se remitió acta de audiencia enviada por el Procurador, para que repose la misma en el expediente digital.

- Ejecución contrato junio 2021:

- El 11 de junio de 2021, asistí a la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud del convocante LUZ JANETH QUINTERO ROJAS ante la Procuraduría 06 Judicial II Conciliación Administrativa de Bogotá, declarándose fallida la misma por falta de ánimo conciliatorio por parte de las entidades convocadas. (ID ORACLE 2910).


Por lo anterior, se remitió acta de audiencia enviada por el Procurador, para que repose la misma en el expediente digital.

- El 21 de junio de 2021, la Procuraduría 45 Judicial II Conciliación Administrativa Tunja reprograma fecha de audiencia del convocante JOSE OSWALDO GOMEZ ARAQUE.

El 30 de junio de 2021 de junio, asistí a la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud ante Procuraduría 45 Judicial II Conciliación Administrativa Tunja, declarándose fallida la misma por falta de ánimo conciliatorio por parte de las entidades convocadas. (ID ORACLE 2937).

Por lo anterior, se remitió acta de audiencia enviada por el Procurador, para que repose la misma en el expediente digital.

- El 24 de junio de 2021, asistí a la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud del convocante FIDUPREVISORA S.A EN LIQUIDACION ante la Procuraduría 03 Judicial II Conciliación Administrativa de Bogotá, declarándose fallida la misma por falta de ánimo conciliatorio por parte de las entidades

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	17 de 20

convocadas. (ID ORACLE 2930).

Por lo anterior, se remitió acta de audiencia enviada por el Procurador, para que repose la misma en el expediente digital.

- Ejecución contrato julio 2021:

- El 15 de julio de 2021, asistí a la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud del convocante ANA BEIBA LUNA, DIANA MARCELA LÓPEZ LUNA Y OTROS ante la Procuraduría General de la Nación, declarándose fallida la misma por falta de ánimo conciliatorio por parte de las entidades convocadas. (ID ORACLE 2936).

Por lo anterior, se remitió acta de audiencia enviada por el Procurador, para que repose la misma en el expediente digital.

- El 14 de julio de 2021, asistí a la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud del convocante RUBEN PRADA QUIJANO ante la Procuraduría General de la Nación, declarándose fallida la misma por falta de ánimo conciliatorio por parte de las entidades convocadas. (ID ORACLE 2943).

Por lo anterior, se remitió acta de audiencia enviada por el Procurador, para que repose la misma en el expediente digital.


- El 01 de julio de 2021, no se lleva a cabo la audiencia prejudicial llevada a cabo dentro la solicitud del convocante RAFAEL SANCHEZ FERNANDEZ ante la Procuraduría General de la Nación, (ID ORACLE 2903).

11. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance:

- Se reportaron y actualizaron oportunamente en e-KOGUI los movimientos procesales suscitados dentro de los procesos asignados.

12. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	18 de 20

contrato al respecto.


Avance:

- Asistencia el 11 de febrero al seminario CPACA- Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Asistencia el 24 de febrero a la capacitación sobre “INSTITUCIONALIDAD PRESUPUESTAL, PRINCIPIOS OPERATIVOS Y ARGUMENTOS JURÍDICOS PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAPROCESAL” dictada por el asesor de la DGPPN, Jaime Romero Mayor.
- Asistencia el 10 de marzo a la charla sobre “BASES NORMATIVAS Y PRÁCTICAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS” dictada por asesores del Grupo de Sistema General de Regalías.
- Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de abril de 2021, entre ellas, la reunión de seguimiento a las obligaciones contractuales con la supervisora del contrato y el correspondiente gestor.
- Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de mayo de 2021, entre ellas, la reunión de seguimiento a las obligaciones contractuales con la supervisora del contrato y el correspondiente gestor.
- Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de junio de 2021, entre ellas, la reunión de seguimiento a las obligaciones contractuales con la supervisora del contrato y el correspondiente gestor.
- Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de julio de 2021, entre ellas, la reunión de seguimiento a las obligaciones contractuales con la supervisora del contrato y el correspondiente gestor.

13. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance:

- Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de febrero de 2021, incluida el REPAC, las exposiciones y capacitaciones, igualmente se asistió al café Jurídico de los días programados de manera virtual.
- Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de marzo de 2021, incluida el REPAC, las exposiciones y capacitaciones, igualmente se asistió al café Jurídico de los días programados de manera virtual.
- Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de abril de 2021, entre ellas, REPAC del segundo trimestre.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	19 de 20

- Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de mayo de 2021, entre ellas, REPAC del segundo trimestre.
- Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de junio de 2021, entre ellas, REPAC del segundo trimestre.
- Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de julio de 2021, entre ellas, REPAC.

14. Presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: En los informes mensuales de la ejecución del contrato, es decir, desde el mes de febrero al mes de agosto de 2021, se evidencia el cumplimiento de esta obligación.

- b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Avance: Se reportó la asistencia de las audiencias durante el periodo.


- c. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: El presente informe final del contrato es presentado al finalizar la ejecución del mismo, es decir, para la vigencia agosto 2021, (03 de agosto).

- d. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades

15. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: De acuerdo con el procedimiento establecido, durante el presente

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	20 de 20

periodo contractual se realizó la solicitud de conceptos técnicos a la Oficina de Bonos Pensionales de aquellos ordinarios laborales que lo ameritan de conformidad con el Acuerdo de Servicios suscrito entre las dependencias.



LIZETH ALICIA MELO LUGO
C.C. 1.010.213.837

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

JAVIER SANCLEMENTE ARCINIEGAS
SUPERVISOR (E)